



**PROYECTO: “ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA  
A 140 FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DESPLAZADAS A CALI  
(FASE PILOTO)”**

**INFORME COMPLETO  
ESTUDIO DE REFERENCIA**

**CONTRATISTA  
DRA. MARIA IRENE VICTORIA MORALES**

**SEPTIEMBRE DE 2020**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente estudio evalúa información producida por la Asociación Solivida durante la atención a 2776 familias desplazadas por el conflicto armado entre el año 2001 y el año 2017. Se propone presentar la caracterización de las familias atendidas, exponer la orientación conceptual y metodológica de SOLIVIDA y reconocer las necesidades y recursos de las víctimas

El trabajo continuo y reflexivo de más de veintiséis años ha permitido acumular conocimientos y experiencias importantes sobre el fenómeno del desplazamiento forzado que afecta a más de ocho millones de colombianos.

Este que-hacer es una valiosa fuente de aprendizaje que debe ser sistematizado: por una parte, para enunciar los referentes conceptuales y metodológicos implícitos en la práctica, por otra para reconocer y visibilizar las necesidades y recursos – tangibles e intangibles – de las familias víctimas.

Estos aportes cualifican a SOLIVIDA como organización social, fortalecen su sostenibilidad y propician diálogos críticos y propositivos con la academia y con las instituciones gubernamentales que tienen la responsabilidad de diseñar las políticas públicas de atención a desplazados y víctimas.

## **CONTEXTOS DE VIOLENCIA PRE Y POST ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA**

### **El desplazamiento forzado: un fenómeno históricamente inherente a la conformación histórico territorial de nuestra nación**

El desplazamiento forzado está asociado a la conformación de las poblaciones urbanas en términos históricos y territoriales; durante la primera mitad del siglo XX, se dio el fenómeno conocido como "la violencia"<sup>1</sup>, protagonizada por los únicos dos partidos políticos legales ante el Estado y la Constitución: el partido Liberal y el Conservador. Sin declaración de guerra, la expresión de esta confrontación fue cruenta, con asesinatos, masacres, agresiones e impactos sobre la propiedad privada rural especialmente. El asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, quien sería candidato a la a Presidencia de la Republica, fue un hito que desencadenó la fuerte revuelta llamada "El Bogotazo" y sus resonancias en todo el país que condujo a la búsqueda de un acuerdo bipartidista. La consecuencia de estas décadas de violencia determina que cerca de una quinta parte de la población de entonces (aproximadamente 2 millones de personas), fuese desplazada del campo hacia las ciudades en forma de migración obligada (CNDMH, 2015). Dice Caballero "Y, en efecto, los resultados más inmediatos de la Violencia fueron el desplazamiento forzado y la urbanización informal, dado que las ciudades eran más seguras, o menos peligrosas que los campos, y crecieron en consecuencia. Como creció también, en efecto, la producción industrial, ayudada porque la mecánica del desplazamiento campesino mantenía bajos los salarios urbanos. "(op.cit)

Este periodo de "La Violencia", estuvo acompañado de un alto despojo de tierras, el cual no se encuentra debidamente cuantificado. El país paso de ser una nación predominantemente agraria a ser una nación en camino a la urbanización, por medio de la conformación de amplias áreas de "tugurios" o asentamientos informales en muchas de las ciudades colombianas. Finalmente, ambos partidos terminarían pactando, mediante una coalición denominada "Frente Nacional", la alternancia en la presidencia del país, cerrando así cualquier espacio de

---

<sup>1</sup> La llamada Violencia, con mayúscula, que dominó la historia de Colombia entre el año 46 y el 58 (y se prolongó luego hasta hoy en sucesivos golpes de sangre), fue en realidad una suma de muchas y variadas violencias con minúscula: políticas, sociales, económicas y religiosas. Las unificó a todas el hecho de que fueron impulsadas por los gobiernos de la época. Cf, Biblioteca Nacional de Colombia, Antonio Caballero: historia de Colombia y sus oligarquías, capitulo 11 "La Violencia" <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co>

representación y participación política legal para quienes disientían de los mismos. Este periodo se extendió por 16 años, hasta 1974 (CNDMH, 2015).

La confrontación armada bipartidista cesó con una amnistía general; sin embargo, hubo liberales que decidieron no entregar las armas; algunos se encontraban concentrados en el poblado de Marquetalia cuando fueron bombardeados en 1964; fue ese el momento en el que dicho grupo decidió continuar la lucha y conformar una guerrilla móvil: Allí nacieron las FARC - EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército Popular) como expresión de la resistencia. Las FARC se inspiraron en ideales heredados del comunismo y se apoyaron en la extrema desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra y otras formas de exclusión. Fue la guerrilla con el mayor número de combatientes en Latinoamérica y se desmovilizó, casi por completo en 2016 cuando se firmó el Acuerdo de Paz.

En el mismo año de 1964, se conformó el ELN (Ejército de Liberación Nacional), todavía en armas. Se configuró a partir del Movimiento Revolucionario Liberal y de la confluencia de sectores estudiantiles, obreros y campesinos. Contó con la participación importante de sacerdotes católicos inspirados en los ideales de la Teología de la Liberación. El sacerdote Camilo Torres no fue el único, pero sí el más reconocido representante de esta corriente. El surgimiento del ELN expresa la rebelión contra el *statu quo* que impedía cualquier forma de organización estructural de la sociedad y el Estado distinta al capitalismo

En la misma década, en 1967, surge la guerrilla del EPL (Ejército Popular de Liberación), desmovilizado en 1991 casi en su totalidad. Se han reactivado algunos grupos procedentes de esta historia que se hacen nuevamente visibles. (CNDMH, 2013).

Para el tema que nos ocupa, tomaremos en cuenta estas tres guerrillas; llamadas y consideradas de extrema izquierda, durante décadas. Estos actores violentos han sido causantes del desplazamiento de una población atrapada en medio de la confrontación con las fuerzas armadas estatales y la que se produciría entre ellas mismas por el dominio y control del territorio. **La estimación cuantitativa de este desplazamiento, según datos del Registro Nacional de Víctimas, era para enero de 2020 de 8.553.416 víctimas registradas y para octubre 30 de 2020 es de 9.057.052 víctimas registradas, lo que implica un aumento de 503.636 víctimas en los últimos 10 meses del año 2020<sup>2</sup>.**

---

<sup>2</sup> Fuente: Registro Único de Víctimas –RUV de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las víctimas.

Otro actor armado, ha sido el paramilitarismo bajo sus diferentes denominaciones. Las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) llegaron a tener presencia en todo el territorio mediante acciones cada vez más cruentas para ejercer el dominio. Se reconoce su origen en las llamadas Convivir (Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada), conformadas por grupos de civiles legales y autorizadas por el gobierno con la misión de defender los bienes de los terratenientes amenazados por las guerrillas.

La Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucionales la conformación y el armamento que podrían utilizar dichos grupos (1989). Algunos se negaron a entregar las armas y conformaron las Autodefensas Unidas de Colombia en los años 90. Este ejército contrainsurgente estuvo activo hasta el año 2006 fecha en que se desmovilizaron 30.150 hombres según datos del Alto comisionado para la Paz. “Tras el proceso de desmovilización liderado por el gobierno de [Álvaro Uribe](#) (2003-2006), varios de sus principales miembros comandantes terminaron siendo extraditados como narcotraficantes a los Estados Unidos, posteriormente juzgados y pagaron condenas privativas de la libertad.<sup>22</sup> Otros integrantes de las AUC incurrieron nuevamente en su accionar delictivo, y conformaron varios grupos neoparamilitares<sup>23</sup> denominados [Bandas criminales emergentes \(Bacrim\)](#) o Grupos Armados Organizados,<sup>24</sup> entre ellas las [Águilas Negras](#)<sup>25</sup>, y las [Autodefensas Gaitanistas de Colombia](#) (Clan del Golfo)<sup>26</sup>. (Cf. Wikipedia, Autodefensas Unidas de Colombia”)

Esos son los actores visibles de la guerra, que han permanecido de diferentes formas y con distintos nombres hasta hoy. El narcotráfico ha sido su fuente principal de financiamiento. Han ejercido todas las estrategias posibles de tortura y amedrentamiento sobre la población, especialmente en sectores rurales y más aún en los sectores rurales dispersos, de donde las personas son expulsadas de sus tierras, sin más patrimonio que su vida y “lo que llevan puesto”

El acuerdo de Paz con las FARC y la desmovilización de algunos grupos paramilitares no termina con las fuentes del conflicto en Colombia como bien lo reconocen Botero y Restrepo (2003). El país ha entrado en una nueva etapa que puede ser más violenta que la anterior. Las consecuencias de la guerra se vuelven causa de nuevas problemáticas sociales. El conflicto de hoy, después de los acuerdos, es cada vez más agudo por los vacíos de poder que generó la desmovilización de los grupos armados de sus territorios.

Se han multiplicado grupos armados que no tienen más ideal que la acumulación de tierras y de dinero y que se disputan el control de los territorios abandonados.

Hoy es confuso e impreciso el inventario de los numerosos grupos “emergentes” en el país: Las Bacrim o Bandas Criminales: El Clan del Golfo; las Autodefensas Gaitanistas De Colombia (AGC); Los Pachencas o Autodefensas Conquistadoras De La Sierra Nevada (ACSN) ; Los Caparros o Frente Virgilio Peralta Arenas (B Los Pachelly; Los Puntilleros - Bloque Meta; Libertadores del Vichada; La Constru; Los Contadores; La Oficina de Envigado; Los Rastrojos; Nuevo Renacer; La Cordillera La Empresa; La Local; Los Caqueteños; Los contadores; las disidencias de las FARC apartadas del Proceso de Paz y también subsisten las guerrillas del EPL, que ha venido resurgiendo desde 2017; y el ELN.

Los territorios de origen donde se producen los desplazamientos son aquellos históricamente no atendidos por el Estado. La falta del rígido control territorial armado que imponían las FARC y la ausencia del Estado han sido reemplazados por la presencia de nuevos y/o renovados grupos armados, en disputas violentas que comprometen a la población civil.

Todos los actores armados confluyen en una lucha por conseguir los tres factores a través del desplazamiento: el dominio sobre el territorio, el dominio sobre la población y las economías ilegales.

### **El dominio sobre el territorio y la territorialidad**

Con el acuerdo y la desmovilización, las FARC desaparecen como actor dominante y explotan múltiples conflictos entre todos los grupos que afectan tanto el territorio como la territorialidad<sup>3</sup>.

La acción se despliega en dos ámbitos: por una parte despoja al campesinado local y a las poblaciones residentes de la propiedad y el dominio sobre la tierra que habitan. Las parcelas o los fundos en la selva vienen a engrosar grandes latifundios en un proceso vertiginoso de concentración de la propiedad y de expansión de monocultivos legales e ilegales de alta rentabilidad como la coca, la palma de aceite,

---

<sup>3</sup> Montañez (Ed.) Espacio y Territorios, U.N, Bogotá, 2001\). Se entiende por territorio el: “conjunto de vínculos de dominio, pertenencia y apropiación de una porción del espacio geográfico por un determinado sujeto individual o colectivo”

La noción de territorialidad está relacionada con la de Territorio, pero es diferente. Hace referencia a la apropiación y al grado de dominio que tiene un determinado sujeto individual o colectivo sobre cierto territorio o espacio geográfico. El espacio mínimo de relación es el Lugar, es la relación más íntima en el espacio entre la naturaleza, las relaciones sociales y las relaciones culturales.

la caña de azúcar o el banano. La apropiación se traduce en un negocio productivo a gran escala, de alta rentabilidad.

Por otra la búsqueda del control sobre la territorialidad. Cuando se retiran las FARC de los territorios como resultado del Acuerdo de Paz, desaparece el rol de las FARC como actor dominante. Irrumpe la lucha entre los grupos armados, con lógicas diferentes según las características de cada territorio. El propósito de estas luchas consiste en:

- a) Asegurar el control territorial (rutas de abastecimiento, armas, drogas y oro)
- b) Asegurar el control y la apropiación de los ingresos ilegales (principalmente coca y oro) y
- c) Ganar legitimidad y mando sobre la población civil a partir de la imposición de las armas

### **Dominio sobre la población**

Las instituciones sobrevivientes al conflicto, abandonadas a su suerte por el Estado, languidecen por falta de presupuesto y terminan sometidas al control de los grupos ilegales. Sólo subsisten aquellas que sirven para el propósito de dominio, dejando a los habitantes sin posibilidades de participación o representación democrática.

Los líderes comunitarios, sin las instituciones garantes de derechos, quedan cada vez más expuestos al exterminio o el desplazamiento, ante una capacidad de impugnar o resistir cada vez más debilitada. A la fecha han sido asesinados más de 1000 líderes sociales y 216 excombatientes de las FARC después de la firma del acuerdo de paz.

### **Economías Ilegales**

La economía minera y el narcotráfico ilegales están detrás de la financiación de la guerra y buena parte del desplazamiento forzado en Colombia. Los grupos armados que ejercen el control del negocio, determinan quién, cuándo y dónde puede instalarse el aparato de producción de la droga y las formas de moverla o traficarla hacia el mercado mayoritariamente internacional.

En estas condiciones y en territorios abandonados por el Estado, sin vías terrestres ni fluviales y con una precaria infraestructura de comunicación y de transporte la pequeña producción de productos lícitos y de alimentos no es rentable. Los grupos ilegales prohíben las asociaciones legales y destruyen con la fuerza de la economía ilegal cualquier tentativa de sobrevivir. El campesinado termina por abandonar el

empeño a entregarse a la ilegalidad cuando es objeto de amenazas o desplazamiento por este motivo.

Las selvas de la costa pacífica (o de la Amazonia colombiana) son un escenario ideal para las economías ilegales. Se trata de territorios selváticos, nublados, poco poblados y enmarañados con una gran cantidad de vías acuáticas ocultas por la selva que facilitan un desplazamiento silencioso hacia el mar. El narcotráfico y la minería ilegal aprovechan esta geografía, y reordenan el uso del territorio según las distintas fases de la producción y la exportación. Hay zonas aptas para cultivo (aptas ecológica y militarmente), hay zonas para la ubicación de las cocinas, hay vías de transporte (todas por los ríos) que corresponden a la red hidrográfica y que son objeto de fuerte control y están las zonas costeras antiguamente pobladas por pescadores, pero de gran interés para los grupos armados y que por esto mismo han sido objeto de desplazamientos brutales y masivos. El destino final de la droga es el mar y, por lo tanto, el control a las bocanas y las franjas costeras es estratégico.

El sembrado y procesamiento de coca es, en muchos lugares, obligatorio. Los grupos armados exigen la siembra y controlan y reglamentan a sangre y fuego el procesamiento y la venta. La pesca, la agricultura y otras actividades tradicionales quedan por fuera de la rentabilidad y de la posibilidad de ser ejercidas. El pancoger<sup>4</sup>, las frutas, la carne, todo viene de fuera, generalmente de los municipios vecinos y llega al territorio con altos costos que absorben rápidamente el ingreso aparentemente alto del cosechero básico (raspachin). En otros casos, la modalidad exigida es “por tanta área de cultivo, tanta área de coca”. Un ejemplo tomado de una entrevista reciente, realizada por Solivida, con una persona desplazada del Río Mira:

*“Mi mamá siembra yuca y plátano y levanta cerdos y gallinas. Salen cada quince días a vender en un sitio que se llama la Bocana, en el Ecuador. Ella, como todos, tiene que sembrar coca, cuidarla y cosecharla cada tres meses. La coca que se siembra depende de la extensión de los cultivos: medio lote de yuca y un lote de coca, dos lotes de plátano y medio de coca, medio lote de piña oro miel y dos y medio de coca. Y así con todo. Mi madre no cuida la coca. Es una mujer mayor de 69 años. Los “armados” la recogen y le reconocen la mitad del precio que reconocen a los otros porque no es una*

---

<sup>4</sup> **Pancoger:** se denominan así aquellos cultivos que satisfacen parte de las necesidades alimenticias de una población determinada. En la zona cafetera son cultivos de pancoger: el maíz, el frijol, la yuca y el plátano.



*coca “cuidada”. Los “armados” compran toda la coca y el oro que se produce”.*

El segundo elemento que refuerza el factor expulsor es **la minería ilegal**, que con todo su poder destructivo y alta rentabilidad económica va exterminando otras actividades económicas que puedan afectar su desarrollo; líderes por la conservación del medio ambiente y todo aquel que se oponga a la extracción se pone en riesgo, en un ejercicio de poder cuya dinámica es similar a la del narcotráfico.

Consecuentemente, las regiones que hoy representan la mayor producción de pasta de coca y oro, son las más violentas y más amenazadas en el país; por ello son las que aportan el mayor número de desplazados. La región pacífica colombiana, compuesta por la costa caucana nariñense, el chocó y el Valle del Cauca, contiene hoy los territorios más expulsores de población desplazada que migran hacia centros urbanos, siendo Cali la mayor ciudad receptora para quienes provienen de dichas zonas (Defensoría del Pueblo, 2018). En 2019, ACNUR informó que Colombia era el segundo país del mundo con mayor desplazamiento interno, con los 8 millones de desplazados, superado únicamente por Siria.

A continuación, se presenta un cuadro síntesis que contiene datos importantes del informe Human Rights Watch (2020) Colombia Eventos 2019, y documenta el acentuamiento de las violencias, la impunidad, y la ineficacia, en muchos casos de la institucionalidad estatal, después de la firma del acuerdo de paz con las FARC.

A continuación, se presenta un cuadro síntesis que contiene datos importantes del informe Human Rights Watch (2020) Colombia (Eventos 2019)

<b>CUADRO SINTESIS DEL INFORME DE HUMAN RIGHTS WATCH 2020</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Guerrillas y Disidentes de las FARC</b>	Después de firmado el acuerdo de paz (2017), la misión política de las Naciones Unidas en Colombia realizó verificación para observar que las armas fueron entregadas por los miembros de las FARC participantes de los acuerdos. Una minoría rechazó el acuerdo. Se estima que en mayo de 2019 había 2.300 guerrilleros activos.  El ELN y el EPL no se han desmovilizado y continúan cometiendo graves crímenes contra la población civil. El EPL se desmovilizó, pero quedó un grupo disidente que continúa

	<p>con prácticas de desplazamiento forzado, obligando a más de 3.500 personas a abandonar sus hogares en la zona nororiental del Catatumbo. (enero a julio de 2019).</p> <p>En el Choco continúan combatiendo el ELN y las Autodefensas Gaitanistas (AGC) organización paramilitar. El efecto es el confinamiento en el territorio de cerca de 2800 personas bloqueadas para el trabajo y la recepción de alimentos.</p> <p>En las ciudades, es relevante el atentado con autobomba en la escuela de cadetes de Bogotá, en el que murieron y 22 cadetes y más de 60 personas resultaron heridas. El ELN se atribuyó la responsabilidad</p>
<b>Los Paramilitares y sus sucesores</b>	Las AGC combaten en Córdoba con disidentes de las FARC lo que provoca la huida de más de 2200 personas de sus hogares.
<b>Abusos por miembros de la fuerza pública</b>	Desde el año 2019, la Fiscalía General de la Nación ha iniciado más de 2.000 investigaciones sobre presuntas ejecuciones ilegales ejecutadas por el Ejército en el periodo 2002 – 2008. A la fecha van cerca de 900 condenas. Hasta febrero de 2019, unos 55 miembros de las Fuerzas Armadas han confesado ejecuciones extrajudiciales ante la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP (mecanismo de justicia transicional creado por el acuerdo de paz). Las investigaciones contra 29 generales del ejército presentan pocos resultados. En 2019, el <i>New York Times</i> , la revista <i>Semana</i> y <i>Human Rights Watch</i> publicaron documentos que mostraban el restablecimiento de políticas militares semejantes a las que originaron o fueron causa de falsos positivos.
<b>Violencia contra activistas comunitarios</b>	Aumentan los asesinatos a líderes, excombatientes de las FARC y activistas indígenas, afrodescendientes y de otras comunidades campesinas. (ACNUDH) documentó el asesinato de 41 defensores de derechos humanos entre enero y fines de julio de 2019.
<b>Desplazamiento interno y</b>	Se estima que desde 1985, la violencia relacionada con el conflicto ha desplazado a más de 8,1 millones de

<b>restitución de tierras</b>	colombianos, sobre una población total de 49 millones. La restitución de tierras no avanza: hay más de 116.000 solicitudes y solo se han respondido 10.400.
<b>Derechos de mujeres y niñas</b>	Los responsables de violencia y delitos de género rara vez responden ante la justicia La violencia de género, es una práctica generalizada de los grupos armados. para acceder a la justicia.
<b>Derechos indígenas</b>	Las crisis agudas por hambre y pobreza extrema subsisten en las comunidades indígenas. En agosto de 2019, el Procurador General de la Nación señaló que el gobierno no había realizado acciones coordinadas para atender la crisis. La muerte de 21 niños menores de cinco años de la etnia wayuu en la Guajira visibilizo el problema.

La implementación de los acuerdos de paz, puede ser un claro indicador de los avances para conseguir la reincorporación de los combatientes y mostrar con hechos la voluntad del Estado. El tercer informe de seguimiento a los seis puntos del Acuerdo de Paz por parte del Instituto Kroc (febrero de 2019), muestra un panorama desalentador especialmente en lo relacionado con **Reforma Rural, Participación Política, Drogas y Víctimas**. Solamente los puntos relacionados con **Fin del Conflicto y Mecanismos de Implementación y Verificación**, muestran avances importantes, aunque aún lejos de lograr el objetivo. (Cf. Tercer informe de seguimiento, Instituto Kroc, 2019)

Otro asunto relevante para la comprensión de la realidad actual en los territorios, está relacionado con los asesinatos a líderes sociales, especialmente vinculados con el proceso de paz, la reclamación de tierras, la defensa del medio ambiente o su oposición a las economías ilegales.

En el país el **homicidio de líderes sociales** ha sido un delito impune por años. Según el último informe del Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz) desde la firma del Acuerdo con las FARC, **entre 2016 y lo corrido del 2020, han asesinado a 840 líderes y 131 lideresas defensores de derechos humanos**. Este silencio explícito denota un déficit estructural en cuanto al seguimiento de las amenazas y homicidios de líderes, pues en la mayoría de casos no se hacen públicos o se ocultan estratégicamente los responsables de estas masacres.

971 líderes asesinados entre la firma del acuerdo de Paz y Julio de 2020: **Por género:** 840 (86,5%) hombres y 131 (13,5% mujeres. **Por sector:** 681 rural y 290 urbanos. **Por identidad social:** Campesinos 342 (35,2%), indígenas 250(25,7),

cívicos 124(12,7), comunales 79 (8,13%), afrodescendientes 71(7,31%), sindicalistas 58(5,97%), diversidad 29 (2,98%) y ambientales 18 (1,85%). **Por año:** 21 desde Septiembre de 2016, 207 en el 2017, 298 en el 2018, 279 en el 2019, 166 a Julio de 2020

## **Factores de Riesgo**

Motivación económica sobre el territorio.

- Presentación de grupos armados y paramilitares.
- Resistencia a las mejoras sociales planteadas por el líder.

Fuente: INDEPAZ ,Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Para concluir este capítulo, se presenta información relacionada con el cuarto informe de seguimiento al proceso de paz (corte a 2019), del Instituto Kroc entregado en 2020. La Silla Vacía, Portal Periodístico, efectuó un seguimiento y encontró algunas alertas debido a la baja ejecución.

- El 25% de lo dispuesto en el acuerdo ha sido implementado totalmente. Sin embargo, a agosto de 2018 el 23% estaba completado, es decir en 2019 solo se avanzó en un 2%.
- El 24% de las disposiciones no inician su implementación.
- Solo el 10% de las disposiciones con enfoque étnico han sido completadas
- Solo el 9% de las disposiciones con enfoque de género han sido completadas
- El Plan Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos enfrentó serios retrasos por decisión del gobierno.
- Las medidas sobre protesta y movilización social enunciadas en el acuerdo no se han implementado

## CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN

### CAPITULO 1: ANALISIS CUANTITATIVO<sup>5</sup>

Se trabaja con los registros de dos bases de datos: una de desplazados con (2776 familias y 12302 personas) y otra de víctimas de otros hechos victimizantes además del desplazamiento forzoso con 437 hechos victimizantes registrados entre el año 2001 y el año 2017.

Se evalúan también 27 documentos que contienen experiencias y desarrollos conceptuales y metodológicos sobre el quehacer.

Los resultados del estudio cuantitativo corresponden a los datos de la población atendida por la asociación y no deben extrapolarse o proyectarse a la población desplazada en general en Colombia. Por razones de financiación SOLIVIDA ha disminuido la oferta de atención en ciertos periodos, un hecho que contribuye a la disminución de la demanda de atención. El periodo de mayor oferta de servicios esta entre los años 2002 y 2009

#### **Características de la población**

La base de datos registra desde el año 2001 2776 familias y 12302 personas. El promedio de integrantes por familia es de 4,49; el 55.3 % de familias tiene 4 o menos integrantes y el 44.7% está compuesto por un número que oscila entre 5 y 9 integrantes.

Se trata de familias numerosas que llegan a vivir a la ciudad; un (26,8%) “de posada” (acogidos por parientes o amigos sin pagar arriendo), otras, alquilan viviendas localizadas en asentamientos informales, o barrios constituidos por viviendas de interés social (47, 8%). En el municipio de Cali el área de estas viviendas es de 35mts cuadrados<sup>6</sup>. Es un espacio insuficiente y el hacinamiento favorece los conflictos y la violencia intrafamiliar por falta de intimidad.

El porcentaje de mujeres (53%) es mayor que el de los hombres (47%) lo que coincide con los datos del Centro Nacional de Memoria sobre el desplazamiento. La

---

<sup>5</sup> Los resultados fueron analizados por medio del software Stastical Package for Social Sciences (SPSS) versión 25.0 para Windows

<sup>6</sup> Los Decretos 2060 y el 2083 del 24 y 28 de junio de 2004, expedidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se establecieron las normas mínimas de calidad de este tipo de vivienda y se regula el área mínima del lote para VIS tipo 1 y 2, en 35 metros cuadrados. Fuente El País. Colprensa 11 de agosto de 2004. Consultado 24 octubre 2020, en: [historico.elpais.com.co](http://historico.elpais.com.co) > Agosto112004 > connderrt

proporción por etnias es de 7034 afrodescendientes (57,2%), 3821 mestizos (31%) y 381 indígenas (3,1%). No hay datos en 381 (8.7%) registros. Un 54,2% de la población es menor de edad. La escolaridad de los adultos muestra: 588 sin estudio (10,7%), y 7020 (52,7 %) con 5 o menos años de estudio. El bajo nivel educativo es una barrera importante en el contexto urbano para el acceso al trabajo formal.

La escolaridad de los jefes de hogar es muy baja: el 14,01% no tiene estudios y el 60,1 % tienen menos de cinco años de escuela. Predomina la jefatura del hogar femenina (56.4%). Los hombres matan, mueren, desaparecen o se van y la mayoría de las mujeres queda a cargo de todas las tareas: cuidado de la familia, educación, protección e ingresos.

### **Tiempo de búsqueda de ayuda**

Frente al momento en que ocurre el hecho victimizante y el tiempo de contacto o búsqueda ayuda en la Asociación, el promedio de años es de 4,09 años (DE= 19,58)

### **Departamento expulsor**

La población desplazada que ha consultado a SOLIVIDA en este periodo procede en un 39,5%), llegan desplazados de Nariño, del Cauca procede el (21,5%) y del Valle el (19,8%). En suma: 79, 1% de las familias que llegan a Cali y consultan en SOLIVIDA proceden de otros departamentos (Antioquia, Nariño, Cauca, Valle, Choco, Putumayo) y el 20,9% proceden del Valle del Cauca.

La gran mayoría de las familias atendidas (2776) se establecen en las comunas del oriente de Cali: comuna 14: 992 familias (38, %), comuna 15: 514 familias (20%), comuna 13: 466 familias (18,2%) y comuna 21: 354 familias (13, 8%). Faltan datos de 241 familias (9,4%). Muchos de los barrios de esas comunas surgieron como asentamientos informales o “invasiones” y otros como urbanizaciones legales con viviendas de interés social (Mojica, Decepaz, Potrero Grande, por ejemplo) para el reasentamiento de población desplazada que se había instalado a orillas del Rio Cauca en zonas de alto riesgo. Hay altos índices de violencia urbana por microtráfico, reclutamiento de menores y asaltos a la propiedad.

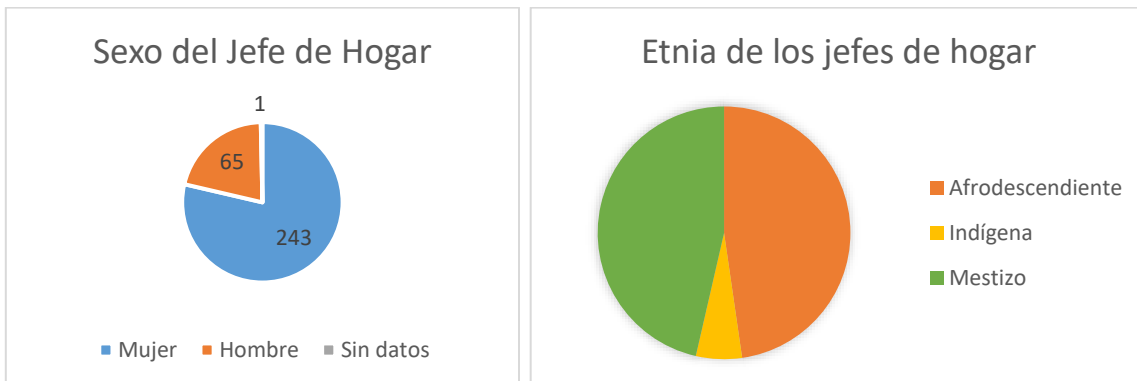
## ANALISIS CUANTITATIVO DE LA BASE DE DATOS DE VICTIMAS

Se incluye en esta base de datos que se recoge desde el año 2009 de la población atendida que ha presentado además del desplazamiento otros hechos victimizantes como:

- A. Homicidio;
- B. Desaparición forzada;
- C. Secuestro;
- D. Lesiones personales y/o psicológicas que produzcan incapacidad permanente;
- E. Lesiones personales y/o psicológicas que no causen incapacidad permanente;
- F. Tortura;
- G. Delitos contra la libertad e integridad sexual y
- H. Reclutamiento ilegal de menores.

### Características de la población

Se encuentran 309 jefes cabeza de hogar en esta base. Hay 243 familias (78,6%) presididas por mujeres y 66 familias (21,4%) con hombres como cabeza de hogar. La proporción por etnias entre los jefes de hogar es de 146 afrodescendientes (47,7%), 142 mestizos (46,4%) y 18 indígenas (5,8%) y 3 registros sin dato.



La escolaridad de los jefes de hogar se distribuye así:

40 jefes de hogar (13,7%) sin escolaridad

125 jefes de hogar (40,7%) con 1 a 4 años de escolaridad (no terminaron la primaria)

86 jefes de hogar (28,06%) con primaria terminada y algunos años de bachillerato

42 jefes de hogar (14,3%) bachilleres o técnicos (1 con estudio universitario)

17 jefes de hogar (13,7%) sin dato de escolaridad

Escolaridad del Jefe de Hogar		
Escolaridad	No. personas	Porcentaje
0	40	13,70%
1 A 4 años cursados	125	40,70%
Primaria	86	28,06%
Bachillerato o tecnico	42	14,30%
Sin dato	16	13,70%

La ocurrencia de los principales delitos se distribuye así:

Homicidios 269 (87,1%), Desaparición forzada 79 (25,6%), Lesiones personales 47(15,2%), Reclutamiento forzoso 9(2,9%), Delitos contra la integridad sexual 10 (2,3%) otros (1,83%), Sin dato 7 (1,6%)

Los datos más apegados a la realidad corresponden a Homicidios. Los más dudosos los de tortura, amenazas, desaparición y delitos contra la integridad sexual. Estos delitos no se confiesan por temor de sufrir más daño o por vergüenza o por una suma de varios factores. Algunos se comentan confidencialmente después de cierto tiempo, pero no llegan a la denuncia ante el Estado.

Acceso a la justicia

El paso indispensable para acceder a la justicia es la denuncia. En el caso de las familias víctimas se encuentran una frecuencia de denuncia de los hechos del 65.5% y una falta de denuncia en un 34, 6 %. No hay datos de 68 casos.

Las razones para no denunciar: el miedo, las amenazas, la ausencia del estado en el territorio, el temor de agravar la situación en el caso de desaparición forzada y el desconocimiento del procedimiento. Las razones para denunciar ante la autoridad: querer que el hecho no quede impune y se haga justicia; y que la autoridad haya iniciado la investigación de oficio. En 110 registros no se encuentra este dato.



Impunidad: Se presentan los datos relacionados con el levantamiento del cadáver, la autopsia y la apertura de investigación en los casos de homicidio para mirar un aspecto de la impunidad por este delito.

Homicidios: se registran 287 casos, 48 de ellos sin levantamiento del cadáver. No se sabe que ocurrió en 17 casos de homicidio.

Practica de autopsia: No se realizó en 56 cuerpos y no hay dato de 29 casos.

Apertura de investigación: No se realizó en 74 casos y falta información de 28 casos. 44 familias no poseen el certificado de defunción de sus familiares.

Acceso a Salud: 359 de las 437 familias están afiliadas a los servicios de salud (82,2%). Cabe señalar que sobre información faltan datos en el 41,5% de los casos.

Protección de bienes: De los 439 grupos 39 familias (7,3%) solicitaron la protección de sus bienes (tierras abandonadas). Obtuvieron respuesta satisfactoria 3 casos (0,7%).

Documentación: Se considera que toda persona menor de 7 años debe tener registro civil. Hay 307 niño(a)s en este rango de edad, 275(89.6%) tienen registro y 32 no lo tienen (10.4%)

Toda persona entre los 7 y 17 años debe tener tarjeta de Identidad y hay 85 con tarjeta y 13 sin tarjeta. Faltan datos en el 80.5% de los casos. De 98 casos documentados el 86.7% tienen el documento, pero los datos son demasiado escasos.

Toda persona mayor de 18 años debe tener cedula de ciudadanía. Hay 944 personas mayores de edad con cedula de ciudadanía lo que constituye el 99,4% del total. Un resultado que contrasta favorablemente con la situación de hace unos 15 años.

#### Vulnerabilidades en la familia

Se enuncian algunos indicadores de vulnerabilidad personal y familiar encontrados en la base de datos. Se presenta la frecuencia de cada uno de ellos. Algunos permiten una intervención concreta: Escolarización, afiliación al sistema de salud, intervención en discapacitados, alfabetización de adultos, por ejemplo. Las victimas anteriores a 1985 no tienen según la ley derecho a acceder al registro único de víctimas.

### Tabla de Indicadores de vulnerabilidad

Indicador	Número de casos
Persona con discapacidad	76
Persona en edad escolar desescolarizado	116
Jefe del hogar sin estudios	55
Jefe del hogar dependiente del agro	131
Persona con dependencia económica	753
Vivienda en asentamiento informal, alquilada o de posada	321
Jefe del hogar mayor a 65 años	39
Ser Víctima antes de 1985	7
Jefe de familia cuando es madre soltera, viuda o separada	201
Personas sin afiliación a sistema de salud	283

*Fuente: elaboración propia*

Un factor muy importante de vulnerabilidad es el número de hechos victimizantes que ha padecido cada grupo familiar. Se presenta esta información en la siguiente tabla que muestra el número de familias que han padecido determinado número de hechos victimizantes y que van desde 1 hecho hasta 14.

Numero de hechos victimizantes por Familia		
No. de Hechos victimizantes	No. de Familias	Porcentaje
1	227	73,50%
2	57	18,40%
3	20	6,50%
4	2	0,60%
5	1	0,32%
9	1	0,32
14	1	0,32
Total	309	100,00%

## **NECESIDADES Y RECURSOS DE LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO ATENDIDAS POR SOLIVIDA**

- Necesidades<sup>7</sup>

Las necesidades expresan una carencia, pero también ponen de presente el incumplimiento de un derecho. Los sujetos de las necesidades son sujetos de derecho. Desde esta perspectiva la atención a las necesidades implica identificar las barreras que impiden u obstaculizan tanto la exigibilidad como el cumplimiento de derechos, de tal manera la satisfacción de necesidades está directamente relacionada con la capacidad de construir estrategias para superar las barreras que obstaculizan su satisfacción. Atender o responder a las necesidades es hacer exigibles los derechos incumplidos que se expresan a través de la necesidad.

Considerar a las familias víctimas y cada uno de sus integrantes como sujetos de derechos, exige comprenderlas en sus contextos relacionales. Las barreras que impiden tanto la exigibilidad como el cumplimiento de sus derechos, van desde la falta de recursos económicos para realizar trámites, y/o para pagar un transporte o el desconocimiento del lugar en que se encuentran las instituciones gubernamentales, hasta la ignorancia de sus derechos y los procedimientos para hacerlos cumplir. Esta situación de subordinación agrava los sentimientos de minusvalía, favorece la introyección de la mirada estigmatizante que reciben en la ciudad y aumenta el sufrimiento emocional.

SOLIVIDA atiende familias desplazadas por el conflicto armado en tres aspectos:

- respuesta a necesidades jurídicas (o derechos jurídicos) reglamentadas por la ley;
- respuesta a necesidades de atención psicosocial derivadas de las perturbaciones que producen los daños recibidos junto con los trastornos relacionados con la pérdida del territorio y con la llegada a otro territorio en condiciones de gran precariedad, ignorancia del nuevo entorno y estigmatización.
- También ofrece orientación y apoyo para que la población acceda al ejercicio de otros derechos: documentación, salud, educación, ayuda humanitaria, vivienda, etc.

A primera vista parece una tarea exigente y no muy diferente a la que cumplen las instituciones del Estado e incluso organizaciones no gubernamentales que apoyan o suplen la tarea del Estado en estos aspectos. Esto equivaldría a decir que

---

<sup>7</sup>. De manera particular este apartado se construye a partir de la información contenida en las 77 fichas de atención de SOLIVIDA. Adicionalmente, para la caracterización de necesidades y recursos, este estudio realizó un conversatorio sobre el tema con cuatro mujeres afrocolombianas desplazadas de la Costa Pacífica.

SOLIVIDA es una ONG que suple o reemplaza responsabilidades del Estado con las víctimas en tres áreas: atención jurídica, atención psicosocial y gestión de trabajo social. Si bien esto es cierto, no presenta la riqueza y la complejidad de la tarea que hace SOLIVIDA que es más compleja de lo que aparece y afronta dificultades, y también riquezas, que son invisibles a los ojos de quienes no han trabajado por tiempo largo y concretamente en la búsqueda de soluciones para estas familias.

A continuación, se exponen las necesidades Jurídicas y Psicosociales, que para efectos conceptuales y operativos se distinguen, advirtiendo que ellas están totalmente interrelacionadas. El registro de algunos casos ayuda a comprender el reto de acompañar a las familias teniendo en cuenta la situación particular de cada familia y la singularidad y necesidades de cada uno de sus integrantes.

## **NECESIDADES JURIDICAS**

- Orientación sobre los requisitos para hacer la declaración sobre la situación de víctimas y sobre los hechos victimizantes que reconoce la ley.
- Orientación para el caso de que presentada la declaración sean rechazados de la inclusión al registro único de víctimas en casos dudosos o francamente injustos. Apoyo con la elaboración de los recursos de reposición o apelación.
- Orientación y apoyo para el acceso a los derechos que concede la inclusión en el Registro Único de Víctimas.
- Ayuda Humanitaria de Emergencia.
- Medidas de Atención para acceder a los planes programas y proyectos de estabilización social y económica.
- Participación en las convocatorias para acceder a los subsidios de vivienda.
- Orientación y apoyo para el acceso a la educación, a la salud y a los procesos de restitución de tierra.
- Orientación y apoyo para la indemnización como víctimas de hechos victimizantes (desplazamiento forzoso, lesiones personales discapacitantes, desaparición forzada, homicidio).
- Orientación y apoyo para la obtención de los documentos de identidad o de sus duplicados: Tarjeta de Identidad, Cedula de Ciudadanía y Tarjeta militar en el caso de los hombres en edad.

## NECESIDADES DE ATENCION PSICOSOCIAL

La mayoría de las personas se acercan a SOLIVIDA en busca de orientación o de apoyo jurídico. Son pocas las personas que buscan expresamente apoyo emocional o terapéutico aún en los casos en que lo necesitan, salvo en los casos de familias que tienen un familiar discapacitado que padece una enfermedad mental o neurológica o una situación crónica de salud. Las situaciones de sufrimiento emocional más o menos severo emergen en el curso de la atención y son generalmente reconocidas por los usuarios cuando hay un proceso de atención a cualquier otra necesidad.

A continuación, se presentan situaciones encontradas que evidencian la necesidad de atención y acompañamiento psicosocial; en algunos casos se relatan algunos ejemplos que muestran los retos y desafíos para este tipo de atención y acompañamiento

- Situaciones médicas asociadas a personas que padecen enfermedades crónicas y neuropsiquiatría
- Situaciones emocionales activadas por el conflicto
- Duelos, Trastornos de Estrés pos- trauma agudo o crónico, síndromes depresivos y ansiosos
- Personas discapacitadas por el conflicto (lesiones por arma de fuego, minas antipersonales, tramperos de caza, otras) con compromiso físico y emocional. Tal es el caso de una mujer que fue atacada, junto con su familia, por una granada en zona rural del Cauca. Perdió a su compañero, sufrió lesiones en la cara, en la dentadura, en una pierna y perdió el dedo meñique de la mano izquierda; debió desplazarse a Cali en pésimas condiciones, vive en medio de una gran pobreza. Además, presenta trastornos emocionales severos caracterizados por gran ansiedad y depresión y dificultades para comunicarse y evocar los hechos.
- Otras manifestaciones de sufrimiento emocional y conflictos asociados o agravados por el conflicto. Son muy frecuentes, especialmente entre quienes han tenido víctimas en su hogar, este sufrimiento emocional se expresa como depresión, ansiedad, insomnio, malestares somáticos, trastornos de la memoria, evocación involuntaria de recuerdos traumáticos.
- Conflictos interpersonales entre las parejas y entre padres e hijos agudizados por la situación de desplazamiento y traslado a la ciudad.
- Es frecuente la queja de los adultos con respecto a los jóvenes cuando han migrado del campo a la ciudad. Sienten que los jóvenes “se les salen de las

manos”, que ya no reconocen su autoridad y que entran en un mundo en el que ellos tienen poco que decir y poco que hacer

- Se presentan también las tensiones causadas por el deterioro de las condiciones de vida. Los hijos se quejan de tener que vivir mal y a veces hay también tensiones entre las parejas a pesar de que ambas personas sean conscientes de que son víctimas de condiciones ajenas a su capacidad de decidir. Un caso muy ilustrativo es el de un hombre desplazado de Policarpa Nariño:

*“Ambos trabajamos muy duro en la casa cosiendo cuero y con eso conseguimos 1.2 millones entre los dos, pero tenemos gastos fijos por valor de \$800.000 no nos queda casi plata. Yo trabajo todo el día, solo me levanto al baño, a comer y a dormir. Ella es muy trabajadora y no hay entre nosotros problemas de infidelidad o maltrato, pero me desmoraliza con su quejadera. En Policarpa ella hacía ventas de catálogo y le entraban buenos ingresos y ganaba más que yo. En el pueblo había plata por la coca y la conocí así. Ahora ese pueblo está caído. Erradicaron la coca y se disputan la zona entre los “Rastrojos” y “Las Águilas Negras. También se quejan los hijos. Cuando llegaron a la casa donde vivimos y vieron que era mal acabada y llena de polvo y que era mucho mejor la que teníamos en Policarpa dijeron: no queremos vivir aquí”*

- Vínculos sociales debilitados (conflictos, sentimientos de culpa, desconfianza) ante lo cual se requiere intervención o acompañamiento para promover y fortalecer la búsqueda de nuevos vínculos de confianza en la comunidad y en las instituciones
- Formación de líderes comunitarios para la orientación en el territorio de los vecinos y parientes.
- Necesidad de formación de líderes comunitarios para la orientación en el territorio de los vecinos y parientes.

Ahora bien, las familias traen dificultades desencadenadas por los acontecimientos violentos, pero emergen nuevas necesidades y dificultades en el acomodo, en la búsqueda de un lugar y en el ejercicio de la ciudadanía. Estas dificultades presentan matices, variaciones e intensidades que dependen de las características de la población desplazada y de los sucesos violentos que provocaron la expulsión del territorio, por ejemplo:

- La distancia cultural entre la población desplazada que procede de la selva, o de entornos rurales apartados y el mundo burocrático e institucional en el que se adelantan los trámites para garantizar los derechos.
- El desconocimiento práctico del entorno urbano, de la racionalidad burocrática, de las rutas para desplazarse, del manejo del tiempo, de los plazos de los términos jurídicos e institucionales.
- La extrema precariedad económica y social de algunas víctimas convierte las trabas relativamente pequeñas en grandes obstáculos; transportarse, de hacer una llamada telefónica, de sacar unas fotocopias.
- La falta de documentos de identidad y la dificultad para obtenerlos. En orden de importancia y de prioridad en el tiempo, el acceso a los documentos de identidad constituye la primera necesidad. El registro de nacimiento la puerta de entrada para el acceso a los derechos, establece el “derecho a tener derechos”: Luego los documentos de identidad: tarjeta de identidad para los menores de edad entre los 7 y los 17 años y la cedula de ciudadanía para los mayores de edad a partir de los 18 años.

En la población de víctimas del conflicto armado es frecuente encontrar personas indocumentadas: en algunos casos no han accedido a ellos porque viven en zonas apartadas, en otros porque los han perdido o se los han decomisado los grupos armados o porque los han extraviado intencionalmente para ocultar su identidad

No tener documentos (registro civil, tarjeta de identidad, cedula) es ser un indocumentado, alguien imposibilitado para ejercer sus derechos como ciudadano y acceder a los beneficios de la ciudadanía. El indocumentado no es reconocido en la práctica como un sujeto de derechos.

A las dificultades de vivir como indocumentado se agregan las dificultades de obtener los documentos. Esta tarea puede ser uno de los primeros encuentros con los escenarios de la burocracia y con un trato y un lenguaje técnico que sitúa a las víctimas en el lugar de las desventajas en la oposición entre inferior/superior, iletrado/letrado, ignorante/educado. De aquí en adelante toda relación con la institucionalidad, orientada a realizar trámites para ser reconocidos como víctimas del conflicto armado, exigibilidad de reparación y justicia, estará mediada por representaciones de exclusión y segregación.

- La mayor y más invisible de las barreras consistente en la estigmatización de la población desplazada, a veces de manera explícita y otras de manera más

oculta como cuando se les desconoce como interlocutores válidos, dignos de ser escuchados y atendidos.

Hay dificultades que se producen o se hacen explícitas en el lugar de destino, en los barrios, en los vecindarios adonde llegan a vivir, convivir y sobrevivir. Son incertidumbres cotidianas que surgen en las familias y en medio de las otras formas de violencia que encuentran en el lugar de arribo como desplazados:

- Formas de violencia que se presentan en la ciudad como venganzas e intimidaciones. Varias familias han tenido la experiencia de hechos violentos después del desplazamiento, ligados a lo ocurrido en el territorio de origen. Es un *continuum* de violencia que se extiende hasta la ciudad. En muchas ocasiones son migrantes de los mismos territorios de origen que ubican las redes de parentesco en la ciudad y las intimidan. De esta manera la violencia se perpetúa en miembros de la familia extensa, como tíos, sobrinos, nietos etc.
- La amenaza de reclutamiento o el reclutamiento de los hijos (hombres y mujeres) adolescentes por las bandas de microtráfico o por los grupos armados.
- El riesgo de vinculación o la vinculación de las hijas a las redes de prostitución.
- El riesgo para los hijos/as menores de edad que deben permanecer en la vivienda encerrados sin los cuidados de un adulto porque estos deben salir a buscar el sustento para la familia. Este riesgo es mayor en hogares con mujeres cabeza de hogar y sin abuelos que puedan cuidar de ellos.
- El resquebrajamiento o disolución, en el contexto de la vida urbana, de la familia como red de apoyo, incluyendo la familia extensa que se articulaba en el territorio de origen. Las relaciones intrafamiliares y entre padres e hijos en el contexto urbano pierden influencia y se debilita la cooperación de la familia extensa para la crianza de los hijos (control social). Es muy frecuente escuchar la queja de que “los hijos ya no me obedecen”. En algunos casos la familia no se debilita, sino que se unifica y reconstruye en el entorno urbano (urbaniza) los vínculos y las normas que operaban en el contexto cultural campesino o selvático.
- El desdibujamiento de la figura paterna y materna como figuras de dignidad y autoridad. Al llegar a la ciudad se encuentran con que los saberes y los valores de origen no son valorados ni sirven para sobrevivir. De la noche a la mañana mujeres y hombres que habían construido una biografía honrosa



afincada en el reconocimiento de su propia valía del saber de sus oficios rurales, se ven envueltos en un sentimiento de inferioridad minusvalía.

- La consecución y permanencia en la vivienda: en la mayoría de los casos las familias han realizado más de tres mudanzas en distintos asentamientos y barrios; el itinerario se inicia casi siempre como personas “de posada” o “arrimados” en la vivienda de parientes o compadres, muchos de ellos también desplazados en años anteriores, ubicados en asentamientos de desarrollo incompleto, denominados de “invasión”. Ser extraños en el contexto de los asentamientos los pone bajo la sospecha de “sapos” (así se nombra a las personas que denuncian o entregan información generalmente a la autoridad) situación muy peligrosa porque son vistos como enemigos de alguno o de varios bandos en conflicto. Son frecuentemente objeto de amenazas, o de violencia física y obligados a abandonar abruptamente el lugar. En un segundo momento tras la huida arriendan una vivienda o un cuarto hasta cuando llega el momento de salir expulsados y amenazados porque no tienen ingresos ciertos que garanticen cumplir con el canon del arrendamiento. Cuando reciben la ayuda humanitaria logran estabilizar su permanencia durante algún tiempo y agotados estos recursos se reinició el ciclo un poco más abajo por el deterioro que produce la vida en extrema pobreza.
- En el ejercicio de actividades de trabajo informal, se presentan casos de atropellos de la autoridad por la realización de oficios informales, tales como ventas ambulantes, cargue y descargue de productos en galerías.
- Contextos escolares violentos caracterizados por la estigmatización de los y las estudiantes por sus pares y en ocasiones también por los docentes, a causa de la asociación que se establece frecuentemente entre desplazamiento y delincuencia. Todo esto se traduce en impedimentos para el acceso a las políticas públicas de educación y salud. Con la pandemia se han interrumpido las clases presenciales en la idea de sustituirlas por clases virtuales. Una idea que funciona muy poco porque la mayoría de los padres no tienen, ni saben utilizar el internet o los datos, no tienen dinero para implementarlos y no tienen experiencia en ese tipo de aprendizaje. Se prevé un deterioro importante del proceso educativo como consecuencia de la pandemia.
- Barreras institucionales: negación oportuna de servicios de salud (citas médicas, entrega de medicamentos, autorización de exámenes y consultas especializados etc.); negación de cupos escolares por falta de documentación de los/las estudiantes; traslados arbitrarios de la institución

educativa, inconsultas con los padres, sin tener en cuenta las dificultades de transporte o las distancias entre el lugar de vivienda y las instituciones educativas. Las barreras institucionales aumentan con la pandemia: las instituciones estuvieron completamente cerradas un tiempo, la capacidad de atención con protocolos de seguridad es menor y las rutas de atención han cambiado de modo que los ciudadanos suelen desorientarse.

- Estas situaciones problemáticas que surgen o se acentúan en el territorio de llegada agravan la vulnerabilidad de las familias, afectan su salud emocional, desencadenan nuevas necesidades que demandan nuevos desafíos tanto para las familias como para las instituciones estatales. La respuesta de las instituciones del estado suele ser fragmentada y episódica y consiste generalmente en “dar cosas” o “prestaciones”. No hay ni la concepción ni las condiciones para atender de manera continua el proceso de inserción. Tampoco se reconoce la dinámica histórica y las tensiones provocadas por la brecha entre las ofertas y expectativas de un Estado que se presenta como “estado social de derecho” y sus realizaciones. La frustración de estas expectativas (demora en la atención, insuficiencia, discontinuidad y otras) confirman la observación de Pau Pérez Sales (citado por Vergara, M.2009) refiriéndose a las condiciones de los exiliados, en nuestro caso aplicables a los desplazados “Las dificultades de legalizar la situación, el aislamiento, el desempleo crónico, la dependencia son más generadoras de trauma que el evento mismo”.

## **MEDIACION COMUNICATIVA PEDAGOGICA**

Las barreras y las situaciones arriba enunciadas ponen de presente la necesidad de una tarea pedagógica y mediadora que haga posible la comunicación de dos mundos vitales distintos y distantes.

El relato de una mujer desplazada afrodescendiente ilustra este desconcierto:

*“cuando uno se desplaza del lugar donde ha nacido todo lo deja olvidado sale solo por la vida y llega donde, uno cree puede hablar, según disque a salvo esta la vida, pero allí empieza un calvario que jamás se ha pensado como tratan las instituciones al que llega desplazado, empiezan a regañar y a hablar con arrogancia y el funcionario lo que pone es distancia. ay no me quiero ni acordar aquí lo estoy plasmando para que mi alma se alivie de todo, todo lo que hemos pasado. así le miran a usted como que eso es mentira y hasta se atreven a decir que vamos es a buscar comida, hay que humillaciones más grandes lo que nosotros hemos sufrido, allá en el pueblo está todo todito el pancoger, así como se queda nuestros alimentos, se*

*queda la dignidad también, que vida más desgraciada que a veces uno la siente y por todo este maltrato se pierden los renacientes*<sup>8</sup>.

Adela Cortina ofrece una lúcida reflexión que permite hacer énfasis en la importancia de esta necesidad de mediación comunicacional:

*“el éxito de la comunicación depende en buena medida de que el hablante pretenda que su acción comunicativa es inteligible y de que el oyente acepta tal pretensión. Una pretensión que obvian sin piedad cuantos utilizan lenguajes abstrusos, intencionadamente incomprensibles, calculados para que el oyente no entienda y entonces, o bien aprovecharse de su ignorancia en beneficio propio, o bien adquirir fama de utilizar un lenguaje genial por oscuro. Sin embargo, coordinar nuestras acciones mediante el lenguaje exige que sea inteligible, y oscurecerlo adrede es un atentado contra el prójimo y contra la más elemental razón”.* (Cortina 2007, 410)

La mediación comunicativa pedagógica - denominada así por este estudio- implica una práctica de transitar desde la frontera por el mundo social de las víctimas y por el mundo social de la ciudad, de las instituciones y de la burocracia. Implica significa que toda comunicación con el otro parte del reconocimiento de su dignidad, de un pie de igualdad como personas y como ciudadanos, igualmente idóneos para aprender juntos y desarrollar el conocimiento durante el acompañamiento jurídico y psicosocial de SOLIVIDA.

La mediación comunicativa pedagógica de Solivida ha sido, a juicio de este estudio, pieza fundamental- entre otras- para la reconstrucción de ciudadanías y exigibilidad de derechos, sin la cual no se podría dar respuesta a las necesidades de las familias víctimas del conflicto.

## **LA DINAMICA ADVERSIDAD RESISTENCIA**

Un aspecto muy importante de la tarea con víctimas del conflicto consiste en identificar, valorar y aprovechar los recursos, las estrategias que la población desarrollada según sus propios modos culturales para afrontar la adversidad y seguir viviendo.

Para conseguir esta percepción es necesario acompañar a la gente en su vida cotidiana durante largo tiempo. Una de las grandes limitaciones de la atención institucional es que hace intervenciones sobre “cosas para entregar” o prestaciones (mercados, inclusión, indemnización etc.) pero no conoce ni reconoce el sistema de relaciones que alimenta la vida y la pervivencia.

---

<sup>8</sup> Relato de Francisca Castro Cuenú conversatorios septiembre de 2020

En medio del caos y la desestructuración de las vidas familiares, los conflictos y las tensiones hay una fuerza de afrontamiento que se fortalece en el vínculo social:

*“...del albergue nos echaron porque el Estado no pagaba...Un pintor que vio eso dijo...‘Ola que falta de criterio’...nos regaló \$10.000 pesos para el transporte, nos dio pan y gaseosa...Una señora Astenia nos recogió sin saber cómo le íbamos a pagar...durante mucho tiempo...6 meses...después nos dijeron que esa ayuda de nosotros estaba mala...y cuentos y vainas...y luego que la ayuda es cada 3 meses y pasan 4, 5 y 6 meses y se llama y se llama y nada...”*<sup>9</sup>

Relatos en los cuales se cuentan pequeñas acciones de apoyos de personas que comparten también situaciones de carencia, actos no cuantificados ni visibilizados, y más que calmar una necesidad de sobrevivencia inmediata constituyen un soporte emocional para las personas desplazadas. Es a través de estos vínculos y prácticas que se puede hablar de la construcción de unos lazos sociales que, aunque precarios, ayudan a soportar el diario vivir y dan un tenue sentido de pertenencia”. (Villa,2006,38).

La capacidad de sentir la inconformidad, de indignarse y posicionarse desde ese lugar de indignación para solicitar ayuda, cuando el atropello de la institucionalidad llega, es un recurso intangible que alienta la sobrevivencia:

*“En este momento tenemos un proceso porque Claudia y los niños estaban estudiando en el colegio Rey de Reyes y estaban bien, habían adelantado bastante. Claudia es la mejor estudiante...pero cuando terminaron les dijeron que se tenían que pasar al otro colegio...el que queda cerca del Isaías Duarte y que tenían que pagar \$65.000 pesos...ayúdenos con eso, porque nosotros no podemos”*<sup>10</sup>

La misma huida es un acto de resistencia para preservar la vida sobre todo la de los hijos:

*“A mi esposo se lo llevó la guerrilla siete meses. Hizo un arreglo con ellos y lo soltaron. Regresó a la finca pensando que no le iba a pasar nada y estaba cosechando coco cuando lo mataron los paras. Él me había dicho: “si me pasa algo no haga nada, coge los niños y se va”. Salí con mis dos hijos. Los otros estaban con la abuela en Barbacoas”*<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Testimonio de persona usuaria de Solivida. Fichas de registro de Atención SOLIVIDA

<sup>10</sup> Testimonio de persona usuaria de Solivida. Fichas de registro de Atención SOLIVIDA

<sup>11</sup> Testimonio de persona usuaria de Solivida. Fichas de registro de Atención SOLIVIDA

Hacer un nicho de permanencia en los lugares de llegada, es un reto que demanda el afrontamiento de nuevas situaciones de violencia y adversidad. Los lugares de llegada de las víctimas son sectores estigmatizados como “zonas rojas”. Allí operan organizaciones de grupos delincuenciales ligados a la actividad del microtráfico, conectados con las economías de la producción de drogas que operan en los territorios de expulsión y cuyos tentáculos llegan hasta la periferia de las ciudades. Los micro mercados de la droga tienen nexos con estructuras criminales más grandes y poco visibles que operan tanto en los territorios de expulsión como en el contexto urbano de recepción.

Algunas de estas familias viven en las llamadas “invasiones” en la Ladera y en el Distrito de Aguablanca, allí las condiciones materiales y sociales de vida son extremadamente insalubres, precarias y violentas. A pesar de estas condiciones, la población de víctimas despliega toda su creatividad para pasar de oficios rurales a actividades informales urbanas: ventas ambulantes, venta de mercancías en consignación, venta de comidas, conducción de taxis, cargueros de alimentos y remesas en las galerías, etc. Todas estas actividades exigen nuevos aprendizajes de diverso orden, entender la complejidad de las lógicas urbanas que sustentan las leyes del mundo formal y del informal; entrar en un conocimiento acelerado de las geografías físicas y morales de la ciudad, experimentar estrategias de ventas, comprender y apropiarse del significado y el uso de los tiempos y del territorio según los contextos y demandas que requiere cada oficio.

*“Yo me defiendo - dice una persona - en mi carrito y pirateo (transporte urbano ilegal) transportando más que todo por la noche porque la persecución es todos los días, así puedo cuidar a mi hijo”<sup>12</sup>*

Todo este panorama ilustra la noción de re- existencia acuñada por Achinte. La re- existencia hace referencia a los dispositivos que las comunidades crean y desarrollan para inventarse cotidianamente la vida en medio del sufrimiento, la adversidad, y las relaciones de subordinación. Estos dispositivos se expresan como formas organizativas, de producción alimentarias, rituales y estéticas que permiten dignificar la vida y re-inventarla para permanecer transformándose. (Achinte, Albán 2013)

Muchas de las viviendas expresan la re-existencia de las familias aún en condiciones ambientales deficientes; las fotografías muestran viviendas sin terminar, en obra negra, con techos provisionales, paredes agrietadas y sobre ellas, la vida floreciendo en plantas cultivadas en medio del sufrimiento, cuidadas por las manos de mujeres que han debido enterrar a sus muertos, esas mismas manos que han sentido con su tacto el agrietamiento de la alegría de sus hijos y compañeros

---

<sup>12</sup> Testimonio de persona usuaria de Solivida. Fichas de registro de Atención SOLIVIDA

ahora hacen resistencia acentuando el recurso de cuidar la vida de la naturaleza en sus hogares.





Fotos de vivienda de mujer desplazada de Restrepo Valle a Cali.

En medio de los conflictos intrafamiliares y en muchos casos de hacinamiento, aparece como recurso el sentimiento de la permanencia en unión. Contrario a lo que exigen los idearios de la vida urbana frente a la salida del hogar como independencia de los hijos, en muchas familias los hijos jóvenes continúan viviendo con sus padres, esto se podría leer como una situación forzada obligada por carencia de recursos. La familia reúne todos sus recursos para solucionar de manera conjunta los problemas de la vida cotidiana.

## RECURSOS Y NECESIDADES DE LA ASOCIACIÓN SOLIVIDA

### Recursos

#### 1. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DE SOLIVIDA.

El marco conceptual y metodológico de SOLIVIDA es un valioso recurso<sup>13</sup> de procesos teóricos y metodológicos que se han construido en un esfuerzo permanente de practica reflexiva con las realidades de las familias desplazadas. Este valioso recurso se identifica a partir de los contenidos de 27 documentos seleccionados de la producción del equipo de Solivida a lo largo de sus 20 años de trabajo. Para el análisis de este material documental se construyó inicialmente una matriz de contenido de dichos documentos (ver anexo 11) en la cual se identifican: fecha, nombre del documento, objetivo, entidad ejecutora/participantes, contenido general, aspectos conceptuales, fundamentos de la intervención, tipo de documento.

##### 1.1 Aspectos conceptuales sobre desplazamiento forzado, sus impactos en las comunidades, y el conflicto armado.

A partir del año 2001, Solivida conceptualiza el desplazamiento forzado considerando las siguientes premisas:

1. Resolver el problema de los desplazados implica nada menos que rehacer una nación, lo que quiere decir, a la vez, una sociedad y sus instituciones. La nación ha permanecido siempre incompleta y hoy está hecha pedazos. (Cf. D Pecauc "La guerra contra la sociedad).
2. Es la consecuencia del conflicto armado que va tras el control económico, poblacional y territorial; no se puede entender ni resolver el uno sin el otro. La respuesta a las necesidades de la población desplazada contribuye también a la búsqueda de soluciones innovadoras para resolver el problema de la paz y de la nación.
3. Además del impacto directo de la guerra en términos de víctimas, personas discapacitadas, destrucción de condiciones de vida y de convivencia, destacamos algunas consecuencias del conflicto armado que inciden directamente sobre la salud mental y la población:
  - Destrucción de los espacios de confiabilidad: Esto se traduce en la ruptura de redes sociales existentes que cumplen un papel esencial - como ha sido documentado- en la salud mental y en la capacidad de restablecimiento de las personas y comunidades.

---

<sup>13</sup> Generalmente la noción de recurso en el campo de la economía hace referencia a la gran diversidad de elementos materiales articulados al proceso de producción de bienes para la satisfacción de necesidades en la sociedad.



- Bloqueo de la iniciativa de acciones colectivas: Esto se traduce en freno al desarrollo humano local, parálisis de iniciativas y represión del lenguaje, de la comunicación social y de la convivencia social que constituyen aspectos esenciales del vivir y del vivir mentalmente sanos.
- Perturbación de la identidad personal y colectiva: Este aspecto es más notorio – pero no exclusivo – de ciertas formas de violencia como el desplazamiento forzoso. Dichas violencias transforman la significación o la posibilidad de continuar la vida en un determinado territorio, lo cual perturba profundamente el bienestar sicosocial y es fuente de trastornos mentales más o menos graves según la vulnerabilidad de las personas.
- Erosión de la legitimidad institucional y con ello la expectativa de que se “haga justicia”: La experiencia de “sin sentido” de “inocencia violentada” que afecta a las víctimas de ciertas formas de violencia es factor dinámico en la producción de secuelas mentales graves. (Esto vale especialmente con población no combatiente forzosamente desplazada y con mujeres víctimas de violencia sexual).

Una estrategia de prevención y protección de la salud mental debe incluir como aspecto esencial el acceso a la justicia, la restauración de la dignidad y del reconocimiento perdido, así como la reparación de los daños.

#### 4. En el campo de la salud mental:

El desplazamiento es mucho más que abandonar un lugar para llegar a otro. Implica una ruptura de la relación de las comunidades desplazadas con el territorio como fuente de identidad y de cohesión social y una ruptura de su vivencia del tiempo como fuente de esperanza. Esta experiencia es histórica y colectiva tiene consecuencias antropológicas profundas que no suelen ser consideradas en los procesos de atención.

Sobre este aspecto ha llamado la atención Derek Summerfield en los siguientes términos: “Las víctimas de la guerra, llevan la amarga experiencia de que no hay límites en lo que se puede hacer contra gente sin poder, claman: ¿Porque? O ¿Porque a mí? Se trata de preguntas dirigidas al dominio moral que no suelen hacerse en las intervenciones y que a menudo quedan sin respuesta.” (Cf. Derek Summerfield)

5. La garantía de los derechos de la población desplazada no debe establecerse sobre la base de tratar a todos como iguales sino de reconocer la igualdad de derechos a partir de la diversidad de situaciones.

## 1.2 Aspectos conceptuales, criterios para la intervención

Se define la intervención como una práctica íntimamente vinculada a la promoción del desarrollo humano y a la protección y tutela de los derechos humanos. Se critica la práctica que concibe las intervenciones como dos realidades separadas: por una parte, atención de las necesidades emocionales con técnicas terapéuticas estandarizadas y por otra la atención jurídica según la orientación técnica que se derivan de la ley. El eje de la respuesta de SOLIVIDA se construye alrededor de la justicia y el ejercicio ciudadano. Los sentimientos de precariedad extrema, injusticia y el olvido de la sociedad no se suplen con medicamentos o sesiones de psicoterapia ni con acciones jurídicas puntuales. Tienen un sentido y una eficacia, pero no pueden abarcarlo todo.

Para una integración eficaz entra la mirada jurídica y la mirada psicosocial es necesario identificar tanto las necesidades como las dificultades de este empeño por lo menos en tres ámbitos:

1. Del saber. El derecho y las psicodisciplinas visibilizan aspectos de la vida humana, pero pierden de vista el daño (Trama de las relaciones humanas desde lo cual el relato y los testimonios son muy importantes).
2. De las instituciones. La diferencia entre historias, mentalidades y procesos administrativos hacen casi imposible una verdadera articulación entre intervención jurídica y psicosocial.
3. De las prácticas sociales. Formas de comunicación con las víctimas que estén al alcance de su cultura. Las víctimas deben ser ayudadas no solo por leyes sino de maneras concretas de acceder al ejercicio de sus derechos.

En el abordaje metodológico se destaca la importancia de poner en el foco no solo las necesidades sino también los recursos locales y su integración para buscar soluciones con la participación de la población desplazada y de las instituciones locales. La focalización requiere del conocimiento y re-conocimiento de las dinámicas territoriales que determinan las relaciones entre los diferentes actores estatales y comunitarios.

La promoción de la condición ciudadana se activa en dos direcciones:

- a) Como protección y restauración de los derechos vulnerados y
- b) Como promoción del acceso de los bienes públicos, a los recursos y a las instituciones del estado

El agenciamiento de la ciudadanía exige<sup>14</sup>:

- a) El ejercicio de la interlocución activa<sup>15</sup> entre las instituciones, los seres vivos y la comunidad.
- b) Participación efectiva de los usuarios en todo momento y la coordinación con los servicios sociales.
- c) Flexibilidad para ajustarse a las transformaciones que sufre el contexto institucional y comunitario y las necesidades de la población

### **1.3 Aspectos conceptuales, criterios sobre lo metodológico**

SOLIVIDA destaca en la práctica y en la concepción la importancia de comprender las tensiones y los choques culturales que padece la población desplazada por el contraste entre el mundo social que abandonan y el mundo social que encuentran.

Las víctimas se encuentran con un mundo urbano que las desprecia o subvalora en el que predomina el individualismo, la valoración de unos saberes tecnológicos que no son los suyos, y una burocracia institucional que maneja un lenguaje técnico desconocido para ellas.

El contexto rural del que proceden las familias (las montañas andinas, la selva del pacífico y las zonas costeras del Pacífico) ha construido su identidad, su modo de vivir y de dar sentido a sus mundos cotidianos de otro modo: hay saberes locales, formas de trabajo y prácticas de crianza propias y las interacciones sociales se basan en lo colectivo, en los parentescos, en los compadrazgos y en prácticas colaborativas como la minga y el trueque de alimentos, y de manos para el trabajo y tienen formas de comunicación propias.

**SOLIVIDA** Toma una distancia crítica frente al abordaje de las víctimas con categorías psicológicas etiquetadoras de traumas y patologías que se proponen estandarizar las intervenciones. Las teorías científicas tienen también un trasfondo cultural propio del mundo moderno occidental que no se corresponden con el trasfondo cultural de los grupos étnicos indígenas y afro y de la población campesina.

---

<sup>14</sup> Agenciamiento es una palabra que proviene del latín: ago, agis, agere, que significa hacer (ejemplos: agente, agenda). “El agenciamiento se traduce en la capacidad del sujeto para generar espacios críticos no hegemónicos de enunciación del yo, en y desde lo colectivo, para contrarrestar las lógicas de control que se le imponen.”

<sup>15</sup> Solivida indica que las instituciones no responden adecuadamente a las necesidades de la población afectada y estas no conocen los problemas y oportunidades que ofrecen las instituciones.

Esta comprensión antropológica da prioridad a los relatos que dan sentido a sus vidas y deja en segundo plano los conocimientos teóricos victimizantes y las categorías psicológicas etiquetadoras de traumas y patologías tendientes a estandarizar rutas de la intervención para el duelo; en su lugar proponen escuchar y comprender el sufrimiento en sus dimensiones antropológicas.

Es importante reconocer la diversidad de maneras de sufrir, de recursos sociales y culturales para afrontar la adversidad y más cuando se trata de grupos étnicos bien identificados como ocurre con las comunidades indígenas o afrocolombianas atendidas por SOLIVIDA.

Las comunidades – urbanas y rurales – expresan la necesidad de reflexionar sobre las consecuencias sicosociales y políticas del miedo y de otras emociones y sentimientos morales que no se trabajan en la intervención psicosocial hegemónica: el miedo, el resentimiento, la venganza, la justicia, el perdón deben ser parte central en las dinámicas dialógicas de la intervención. La curación colectiva pasa por la reconstrucción del tejido social, económico, de la identidad cultural y de las violaciones más graves a los Derechos Humanos.

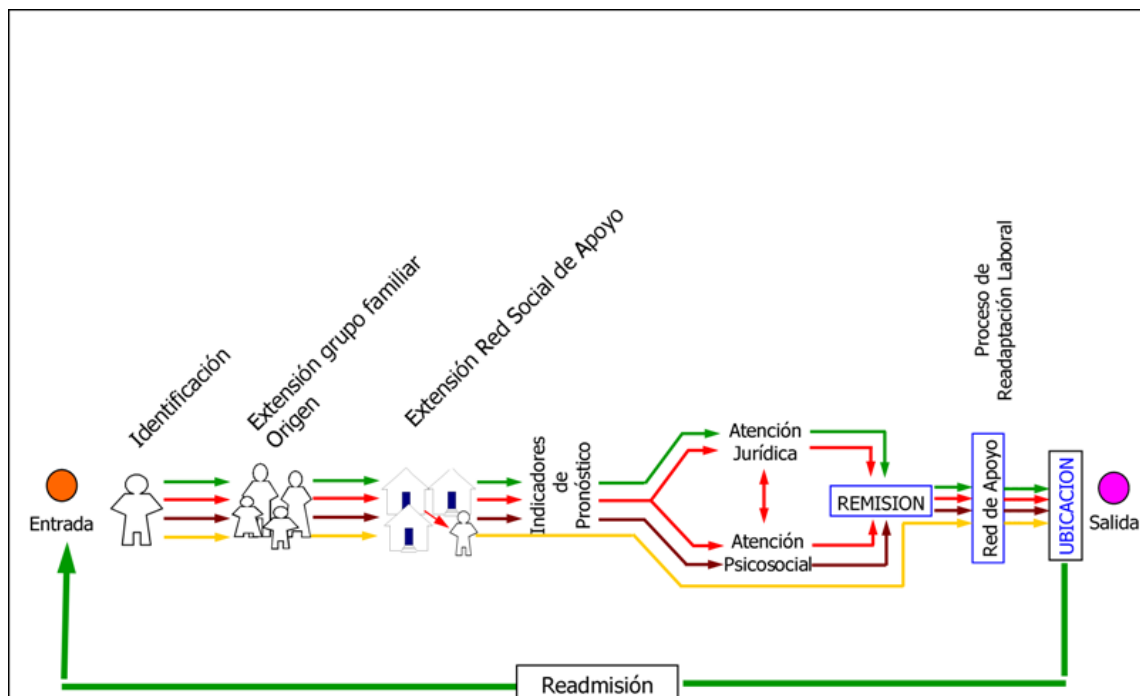
Aspectos de la intervención (o acompañamiento) Psicosocial:

- La atención de las víctimas implica: prestar unos servicios, construir una relación confiable, estar en el territorio “al alcance de la gente” y permanecer sin interrupción en el territorio.
- La intervención psicosocial con las víctimas o supervivientes debe considerar simultáneamente tres aspectos:
  1. Acciones para promover las condiciones sociales y materiales de vida para que la sociedad local pueda retomar en el nuevo contexto la vida cotidiana.
  2. Acciones para mitigar los procesos de disolución de los vínculos sociales (Inculpaciones, agresividad etc.) y fortalecer los vínculos de confianza entre la comunidad.
  3. Acciones específicas para aquellas personas con secuelas graves, que son la minoría, que requieren asistencia especializada además del apoyo en todos los aspectos antes mencionados. Es importante además recordar que la intervención psicosocial no es intervencionista, no es solo ni principalmente una intervención psicológica.

## 1.5 Aspectos de consolidación del Método

El método se define aquí como las maneras de hacer, de operativizar las perspectivas conceptuales metodológicas del quehacer de Solivida.

Es importante destacar aquí que se cuenta con una ruta de atención que permite ordenar la atención, pero no pretende estandarizar procedimientos, ni establecer una secuencialidad de acciones mecanizadas; esto obedece a uno de los criterios metodológicos enunciados anteriormente, que reconoce la importancia de la flexibilidad atendiendo a las necesidades singulares y cambiantes de las familias desplazadas. Teniendo en cuenta este criterio definen posibles pasos de la ruta en el siguiente gráfico:



**Ruta de atención Solivida. Elaboración Solivida.**

Acciones: 1 Atender a toda persona que lo solicite. 2 Identificar en cada caso las personas, organizaciones e instituciones que prestan apoyo. 3 Facilitar o mediar conflictos que surgen entre familias. 4 Dar a conocer normas y procedimientos que benefician víctimas. 5 Distinguir si las situaciones corresponden a sufrimiento emocional o a trastorno mental. 6. Facilitar la comunicación y la relación entre usuarios e instituciones. 7 Registrar la información en un sistema de información 8 Facilitar la participación de universitarios 9 Participar la experiencia de atención de la víctima a instituciones responsables de la política pública, funcionarios del estado y líderes de la población. 10 Permanecer en el lugar y alcance de la gente.

## Capacitación a gestores locales

Solivida ha consolidado criterios orientadores de planes de acción para quienes piden ayuda, fases de la intervención, estrategias para la atención psicosocial de emergencia de la población desplazada en el ámbito urbano, e instrumentos para registro de la información.

### Criterios orientadores de los planes de acción

- a) Identificar las necesidades y los recursos con los que cuenta el consultante.
- b) Distinguir entre las necesidades que se pueden resolver y las necesidades o situaciones que no se pueden resolver desde las posibilidades de SOLIVIDA.
- c) Establecer prioridades para la acción: por su urgencia en el tiempo y/o por su importancia en términos generales.
- d) Identificar los actores que deben y pueden participar en el plan de acción (el o la consultante, los familiares o amigos, las instituciones).
- e) Empezará acciones orientadas a construir o convocar la colaboración con los actores identificados para desarrollar un proyecto común.
- f) Establecer claramente los recursos que se tienen, las acciones que se deben adelantar, las gestiones que se deben hacer y cómo se pueden integrar los recursos, acciones y gestiones.
- g) Acordar un plan de acompañamiento y seguimiento, y un plan de evaluación de los resultados de la intervención.
- h) Tener criterios para definir cómo y cuándo dar por terminada la relación.

### Instrumentos para registro de la información.

1. **El tamizaje** realizado a las personas que tienen necesidades de atención y que requieren una evaluación más completa. El tamizaje permite dar paso a segundo momento orientado a profundizar en el conocimiento de las situaciones que tienen que ver con discapacidades físicas y mentales, con vínculos sociales y trastornos emocionales o mentales.
2. **Ficha de registro** cuyo contenido contempla: familiogramas o genogramas para conocer la estructura actual de la familia, las relaciones de parentesco entre las distintas generaciones y géneros. Identificación de itinerarios del desplazamiento intra-urbanos. Síntesis de las actividades adelantadas con cada familia respecto a las necesidades de salud, educación, documentos y orientación. Registros fotográficos siempre haya el consentimiento de las familias.
3. **Base de datos** de desplazados y base de datos de víctimas.
4. **Familiogramas** Un instrumento que permite identificar:

- a) La estructura de las relaciones entre géneros y generaciones en el hogar
- b) El universo de personas vinculadas a las víctimas (víctimas directas o indirectas) que tienen derecho a la reparación

### **Recursos referidos al equipo de SOLIVIDA**

La mirada externa de este estudio resalta los siguientes aspectos como recursos constitutivos del equipo, consolidados desde el pensar-hacer, durante sus 27 años de trabajo:

- **Cohesión:** se destacan varios elementos fundamentales que aseguran este particular recurso:
  - a) El sentido compartido consensuado de las premisas que guían la intervención del trabajo colectivo; sentido que se legitima en la práctica a través de las reflexiones éticas que orientan la relación con los “otros” desde su reconocimiento como interlocutor válido, es decir desde el reconocimiento de la dignidad. Adela Cortina enseña que la voluntad de justicia es el reconocimiento cordial de los que son iguales en dignidad, y diversos en capacidades y diversos en identidad.(2005; 2036).<sup>16</sup>
  - b) El equipo es rico en diversidad de profesionales, gestores locales y experiencias en los saberes de “vida”. El equipo se propone con su trabajo construir solidaridades y responsabilidades. Toma distancia crítica frente a la instrumentalización de las vivencias del sufrimiento y a la objetivación de las experiencias a través de teorizaciones academizantes
  - c) Postura crítica ante la fragmentación de los conocimientos para abordar la complejidad del problema del desplazamiento forzado. El equipo ha hecho apuestas significativas en aprendizajes para la incertidumbre, y nada más incierto que el fenómeno, como experiencia de vida, del desplazamiento forzado. Hay en estas apuestas de aprendizajes una gran resonancia con el pensamiento de Morin: “(...) porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más

---

<sup>16</sup> Adela Cortina en *Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*.

poli disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios”<sup>17</sup>.

- **Generosidad con el conocimiento proveniente de la experiencia.**

El equipo ha realizado un trabajo arduo enfocado a la reflexividad escrita de la práctica como un trabajo procesual alentado por el interés, no solo de producir conocimiento, también de manera significativa de compartir los aprendizajes con diferentes actores como la academia, la institucionalidad estatal local, regional y nacional, organizaciones sociales, líderes comunitarios. Esta generosidad con el conocimiento ha creado oportunidades para hacer incidencia, en la medida en que se transita “de la práctica singular al dialogo con lo plural”<sup>18</sup>, así se puede señalar que Solivida se ha constituido en un lugar de prácticas y pasantías de estudiantes de diferentes universidades, cualificando su formación académica a través de la comprensión y apropiación de los referentes teórico- prácticos críticos que iluminan el abordaje del fenómeno del desplazamiento forzado.

- **La continuidad irrenunciable del acompañamiento y atención a las familias víctimas del desplazamiento forzado.**

Solivida ha realizado un trabajo continuo independientemente de la existencia o no de fuentes de financiación. Su actuación no es episódica ni coyuntural y es en esta apuesta en la que se puede leer su coherencia con los criterios de intervención fundamentados en una verdadera solidaridad con el próximo-prójimo-.

El trabajo colaborativo del equipo es una respuesta bien intencionada para romper los paradigmas rígidos y burocráticos organizacionales.

- **Reconocimiento e incidencia.**

Solivida, gracias a su generosidad con el conocimiento y al mismo enfoque de su trabajo a su mirada articuladora con el ámbito gubernamental, académico y comunitario ha incidido en el ámbito público sobre todo remozando las posturas burocráticas y estigmatizadoras frente al fenómeno del desplazamiento forzado.

---

<sup>17</sup> Morín, E. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro: (s.f, 15) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

<sup>18</sup> Ghiso, A (2001) Sistematización de experiencias en Educación Popular. En Memorias Foro Los contextos actuales de la Educación Popular. Fe y Alegría Regionales Medellín y Bello. Medellín.



## **2. NECESIDADES DE SOLIVIDA.**

Este apartado se ha elaborado a partir de la información y análisis suministrado por el equipo de Solivida complementado con algunas sugerencias de este estudio provenientes del abordaje de los documentos de los 27 documentos mencionados.

### **2.1 Perspectiva del equipo de Solivida:**

- Gestión documental para disponer la información al servicio de la investigación, la docencia y la asistencia.
- Mejorar la capacidad del sistema de información para hacer monitoreo y seguimiento a los procesos de atención, evaluar sus resultados y producir los indicadores y los informes respectivos. Asociar la información a un sistema georreferenciado sostenible técnica y económicamente por SOLIVIDA.
- Desarrollar una estrategia de formación de talento humano y transferencia de conocimiento a varios niveles (pasantías, cursos, experiencias de terreno con líderes comunitarios y estudiantes de distintos niveles en alianza con instancias académicas para la investigación y la docencia
- Sistematizar las necesidades, los procesos y procedimientos de atención a las necesidades jurídicas y garantizar un proceso de actualización conforme los cambios que sufre, en esta materia, la legislación sobre víctimas y otras normas.
- Sistematizar (no estandarizar en el sentido tecnocrático) los aspectos que deben considerarse en el acompañamiento y la atención psicosocial (más que intervención) de la población.
- Definir e implementar un plan de difusión por las redes sociales teniendo en cuenta la importancia de dar a conocer la tarea, proteger la identidad de las víctimas y proteger la propiedad intelectual.
- Fortalecer la interlocución institucional con el Estado y la incidencia sobre políticas, planes y programas de apoyo a las víctimas.
- Desarrollar un plan de publicación de los materiales para fortalecer la difusión y la protección de la propiedad intelectual.

## 2.2 Sugerencias de este estudio

Las sugerencias aquí planteadas de alguna manera reafirman la percepción sobre las necesidades referidas por el equipo;

Relación con la academia: Solivida tiene la capacidad para constituirse formalmente como centro de pasantías que desarrolla investigación y docencia teniendo como eje central la experticia teórica- metodológica de la Asociación.

Esto implica un plan de trabajo que dé respuesta a varias necesidades

- a) La evaluación del sistema de información actual y el ajuste para que apoye el quehacer investigativo.
- b) El fortalecimiento de competencias en metodologías cualitativas que permita identificar sistemas categoriales emergentes teniendo en cuenta la experiencia de trabajo con la población.
- c) La calificación permanente del equipo en la generación y registro de información cuantitativa y cualitativa
- d) La producción y publicación de artículos provenientes de la investigación y la participación y/u organización de eventos académicos.

La tarea de la sistematización:

Teniendo en cuenta la perspectiva del equipo cuando enuncia la necesidad de la sistematización, entendida no en sentido tecnocrático<sup>19</sup> es necesario, para asegurar esta postura, consensuar una mirada del sentido de la sistematización en su dimensión política y epistemológica; al respecto Ghiso nos enseña que:

*“Si queremos aprender y transformar nuestras prácticas, se requiere de un conocimiento sobre ellas que interpele las concepciones, las lógicas, los procedimientos y los instrumentos que sólo miden eficacia, eficiencia, impactos y resultados. En la sistematización se reconocen palabras,*

---

<sup>19</sup> Al respecto Alfredo Ghiso plantea: “Considere siempre que no hay modelos e instrumentos neutros para sistematizar las prácticas; están los que inhabilitan y aquietan la capacidad reflexiva y los que habilitan y potencian la criticidad, la curiosidad epistémica y la creatividad.

2. Recuerde que la sistematización, como proceso de construcción crítica de conocimientos sobre la acción, no se alimenta de datos parametrizados; por el contrario, se nutre de información que refleja y corresponde a los proyectos desarrollados, develando conflictos, tensiones y obstáculos, así como oportunidades, posibilidades y potencias del quehacer colectivo.

3. La sistematización, como proceso de construcción crítica de conocimientos, habilita a los sujetos y potencia en ellos la capacidad de resistir a un sistema de pensamiento, de información, de gestión y de acción impuesto por lógicas de poder capaces de promover e instaurar una mirada única sobre la realidad circundante. Ghiso, A. (2001, 7-8) Sistematización. Un pensar el hacer, que se resiste a perder su autonomía. Fundación Universitaria Luis Amigó | Medellín,

*expresiones diversas y desiguales; en ellas se da cuenta de una identidad política, de género y cultural. La sistematización como proceso propicio el encuentro, la comunicación y el diálogo sin evadir o reprimir los conflictos emergentes en el proceso. La acción/reflexión/acción es un movimiento propio de la sistematización, porque permite la problematización de las experiencias, memorias”<sup>20</sup> .*

Construir un sentido de la sistematización e implementarla, involucra de manera activa la subjetividad de los miembros del equipo, implica consensos y disensos benéficos para orientar la experiencia: “(...) *al meternos en nuestros procesos y en los procesos de otros, también nos re-encontramos con nosotros mismos. Descubrimos que las tensiones, inherentes a las prácticas, son tensiones vividas por sujetos, personas de carne y hueso, que buscamos y construimos, muchas veces, en medio de incertidumbres y desde las incertidumbres. De ahí que la sistematización sea también escenario de nuestras subjetividades, expresión de nuestros deseos, posibilidad de recrear nuevos vínculos sociales, diálogos con otros educadores y educadoras, encuentro con nosotros mismos”<sup>21</sup>.*

Realización de un análisis general de las 77 fichas mediante una lectura de carácter inductivo que ha permitido identificar núcleos problemáticos emergentes

## **Conclusiones**

Solivida se ha constituido en una organización consolidada, altamente cualificada desde el punto de vista conceptual y operativo en el abordaje del desplazamiento, en el acompañamiento y atención jurídica, sicosocial y comunitaria. Su voz tiene incidencia en el ámbito de las instituciones gubernamentales, y lo que es más importante se ha constituido en un nicho de acogida, de confianza para la población que comparte las vivencias del sufrimiento en las cuales se han puesto en juego el horror de la muerte y la esperanza de la vida. Es lugar de respetuosa y confidencial recepción y tramitación de conflictividades familiares y comunitarias; de mediación entre los diferentes actores institucionales y las familias y organizaciones comunitarias; es espacio de apertura y búsqueda de alianzas con la academia para recibir pasantes y potenciar la cooperación en la atención y acompañamiento.

Lo anterior hace imprescindible que se trabaje en estrategias de sostenibilidad de la Asociación; la demanda de sus servicios se aumenta; el recrudecimiento de la guerra en el país reactiva los desplazamientos de los territorios hacia las ciudades, en este caso Cali como receptora de las comunidades rurales de los departamentos

---

<sup>20</sup> Ghiso, A. (2001, 7-8) Sistematización. Un pensar el hacer, que se resiste a perder su autonomía. Fundación Universitaria Luis Amigó | Medellín,

<sup>21</sup> José Luis Rebellato, citado en: Jara, O (2018) Sistematización de experiencias: un concepto en construcción. Cinde. Bogotá

de Valle, Cauca y Nariño. Por otra parte, las carencias institucionales gubernamentales- en muchas ocasiones insuficientes y/o ineficientes para dar respuesta a la problemática, acentúan la necesidad de esta presencia de SOLIVIDA que hoy se encuentra tan consolidada, a las poblaciones desarraigadas

La estrategia de sostenibilidad debe considerar las maneras de ampliar cuantitativamente la capacidad de actuación frente a la demanda actual de sus servicios, se necesita aumentar el apoyo de profesionales y gestores comunitarios debidamente formados por Solivida.

El estudio muestra la rica información y conocimiento reflexivo producido durante 20 años de existencia, es necesario continuar y fortalecer la documentación de las experiencias de acompañamiento, atención, seguimiento y evaluación de los procesos.

## BIBLIOGRAFÍA

Albán Achinte A. (2012). Estéticas de la Re-Existencia: ¿Lo político del arte? Estéticas y opción decolonial (pp. 281 - 295). Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Alcaldía de Cali y Solivida (2013) Aplicación de medidas para la prevención, protección y manejo de la contingencia frente a riesgos de vulneración de la Vida, la Libertad y la Integridad para las Víctimas del Conflicto Armado Interno en Santiago de Cali.

Andrade- Salazar, J. (2014) Complejidad, conflicto armado y vulnerabilidad de niños y niñas desplazados en Colombia. *El Agora U San Buenaventura*, 14 (2), 649-668

Arenas, Tangarife, Martínez y Bornacelly Castro. (2009). Sistema de información documental sobre desplazamiento forzado en Colombia basado en ontologías. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32 (1), 129-152

Bello, Martha Nubia. (2004). "Identidad y desplazamiento forzado". *Revista Aportes Andinos* 8, 1-11

Botón, S., Botero, M. y Rincón, J. (2013) El caso del desplazamiento forzado en Colombia: un análisis municipal a partir de regresiones cuantílicas. *Equidad y desarrollo*, 9 (1), 77-96

Botero, M. y Gil, R (2017) Desplazamiento forzado y restitución de tierras en Colombia: una aproximación cualitativa desde la perspectiva de las redes sociales. *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*, 3(1), 260-269.

Buenaventura, Pola Elisa. (2001-2019). Informes de ejecución de Proyectos ponencias académicas, informes y de los materiales jurídicos

Cabrera, Aida; Cárdenas, Miguel; Medina, Ángel. (2015). Nuevas subjetividades de las mujeres desplazadas en la ciudad de Bogotá víctimas de actos violentos en el conflicto armado y la definición de sus relaciones y estructuras familiares, a partir de la resignificación en su historia de vida. Corporación Universitaria Iberoamericana Facultad Educación, Ciencias Humanas y Sociales. Consultado : [repositorio.iberoamericana.edu.co > bitstream > Nuevas su. Septiembre 20/2020](http://repositorio.iberoamericana.edu.co/bitstream/Nuevas%20su/2020)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2012) Definición de algunos indicadores demográficos.

Cortina, Adela. (2007) Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía en el siglo XXI.

Chaudhuri, S., Jalan, J. y Suryahadi, A. (2002) Assessing household vulnerability to poverty from cross-sectional data: a methodology and estimates from Indonesia. Columbia University, Discussion, 102-152.

Ghiso, A. (2001, 7-8) Sistematización. Un pensar el hacer, que se resiste a perder su autonomía. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín.

Human Rights Watch (2012) DERECHOS FUERA DE ALCANCE Obstáculos a la salud, la justicia y la protección para mujeres desplazadas víctimas de violencia de género en Colombia

Human Rights Watch (2020) Colombia eventos 2019.

Jara, Oscar (2018) Sistematización de experiencias: un concepto en construcción. Cinde. Bogotá

Ministerio de salud y protección social oficina de promoción social (2013) envejecimiento demográfico. Colombia 1951-2020 dinámica demográfica y estructuras poblacionales. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Envejecimiento-demografico-Colombia-1951-2020.pdf>.

Vergara, Martín (2001-2019) Informes de ejecución de Proyectos, ponencias académicas, documentos de trabajo inéditos.

Villa, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. En: Controversia no. 187. (diciembre 2006). Bogotá: CR, ENS, IPC, FNC, CINEP.